



FONDO III

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION T-11-2023

EN LA LOCALIDAD DE TEPECHITLAN, MUNICIPIO DE TEPECHITLAN, DEL ESTADO DE ZACATECAS; SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2023, SE REUNIERON EN EL LUGAR DE LA OBRA, LOS C.C. DRA EN EDU. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. LIZETH CORREA TALAMANTES, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, LIC. JOAQUIN PARRA MARIN, SINDICO MUNICIPAL, MAESTRA LEONILA BERUMEN CASAS, CONTRALOR MUNICIPAL, Y C.P. IRMA PATRICIA NAVA SERRANO, TESORERA MUNICIPAL, QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO): OBRAS DE DRENAJE EN EL PUENTE DE LA LOMA, TEPECHITLAN, ZAC. LA CUAL SE REALIZO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL FONDO III CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

No. DE OBRA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	CLUB
230FI45022	\$64,706.40			\$64,706.40	

FECHA DE INICIO 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 FECHA DE TERMINO 19 DE OCTUBRE DE 2023, LA MODALIDAD DE POR: ADMINISTRACIÓN DIRECTA UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA A: COMITE DE OBRA QUIEN RECIBE Y MANIFIESTA EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACIÓN.

EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE.

DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA SE ANOTARÁN LAS CAUSAS:

ENTREGA DE LA OBRA
(EQUIPAMIENTO O PROYECTO)

DRA. EN EDU. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. LIZETH CORREA TALAMANTES
DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

LIC. JOAQUIN PARRA MARIN
SINDICO MUNICIPAL

RECIBE

Javier Correa Freido
PRESIDENTE O TESORERO
DEL COMITÉ DE LA OBRA

C. P. IRMA PATRICIA NAVA SERRANO
TESORERA MUNICIPAL

MAESTRA LEONILA BERUMEN CASAS
CONTRALOR MUNICIPAL



ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS ELECTORALES DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."